

<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>			
Proceso: Gestión Financiera y Contable			
Subproceso: Gestión Contable			
Código	Versión	Emisión	Página
401. 07.03.D.02	02	22-08-2022	1 de 28

## **INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA**

**JULIO 31 DE 2022**

(Cifras en pesos colombianos)

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

### **NATURALEZA, DENOMINACIÓN Y DOMICILIO**

El Colegio Mayor del Cauca creado por la Ley 48 de 1945, inició su labor académica el 13 de noviembre de 1967. En el año 2008 se expide la Resolución 5858 por medio de la cual se modifica su carácter académico a INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA. Es un Establecimiento Público del orden departamental, de carácter académico, con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio independiente y con domicilio en la ciudad de Popayán, departamento del Cauca, República de Colombia.

Para afrontar este nuevo reto, la Institución se preparó diseñando nuevos programas académicos profesionales y por ciclos propedéuticos y efectuando importantes reformas a sus programas tecnológicos.

Inicia esta etapa con una oferta académica que satisfaga las necesidades regionales a través de sus tres Facultades así: Facultad de Arte y Diseño: Tecnologías en: Delineantes de Arquitectura e Ingeniería, Diseño Artesanal, carrera profesional en Arquitectura, Diplomados enfocados a construcciones amigables con el medio ambiente (Arquitectura Bioclimática) y su programa de extensión Arte Mayor que ofrece: Música: guitarra clásica y eléctrica, piano, violín, batería, gramática musical, Audiovisuales: fotografía, producción, guión, manejo de cámaras, tecnología audiovisual; Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración: Tecnologías en: Gestión Financiera, Gestión Empresarial y Gestión Comercial y de Mercados con su ciclo propedéutico en Administración de Empresas; Facultad de Ingeniería: Tecnología en Desarrollo de Software y su carrera profesional en Ingeniería Informática, extensión en herramientas computacionales y diplomados en áreas afines y cambiantes de acuerdo al avance tecnológico mundial . Para el segundo semestre del año 2021 se crea La Facultad de Educación que agrupa los programas de Licenciatura en Español e Inglés, Licenciatura en Música y el Programa de Inglés.

Tiene como propósito general, contribuir al desarrollo de la educación en la Institución y en el país, a través de actividades de formación, investigación, participación y construcción de conocimiento. Con el propósito de superar los retos actuales de la educación y brindar posibilidades de formación y actualización a los educadores. Su desarrollo académico se fundamenta en principios y valores que se constituyen en un eje transversal de la formación que reciben sus estudiantes.

Personal: Su mayor cualidad está reflejada en el calidad humana y formación de sus servidores públicos que han integrado la lealtad, la transparencia y el compromiso a su proyecto de vida. Esto se refleja en la efectividad, eficiencia y eficacia de los diferentes procesos que se desarrollan cotidianamente y al alcance de grandes propósitos que se cumplen para bien de la sociedad.

Estudiantes: Su razón de trabajo y objetivo de desarrollo y buenas prácticas. Todo el trabajo de directivos, docentes y administrativos está encaminado a la satisfacción de sus necesidades de formación para que puedan alcanzar sus sueños y cumplir sus metas. Jóvenes de todos los Municipios del Cauca y de los departamentos que constituyen su área de influencia acceden a la Educación Superior a través de un proceso de admisión claro, preciso que brinda confianza a quienes escogen esta oportunidad de estudio. Estudiantes que llegan con la certeza de encontrar el beneficio de estudiar en una INSTITUCION PÚBLICA, amparada por la generosidad de los colombianos, pero también conocedores de la responsabilidad que encierra acceder a estos cupos que otros menos afortunados no han podido disfrutar. Por eso la importancia de entender que en una Institución Pública todos adquirimos una deuda de responsabilidad con el PAÍS la cual debemos honrar con responsabilidad y dignidad.

La Investigación es considerada como una función sustancial de la formación, es un elemento articulador entre la docencia, la proyección social y la extensión, toda vez que a través de ella se busca el conocimiento de la problemática regional y el planteamiento de soluciones. Cuenta con 5 grupos de investigación escalafonados en Colciencias.

La Proyección Social le permite a la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca acercarse a la sociedad, sus proyectos le permiten ser generadores de propuestas de desarrollo, de ideas emprendedoras, o pueden estar inmersos en contribuir a la solución de conflictos, ocasionados por factores como la pobreza, el desplazamiento, el desempleo, el analfabetismo, o la insatisfacción de necesidades.

Cuenta con Cuatro Sedes: El Claustro de la Encarnación declarado Monumento Nacional y patrimonio arquitectónico de la ciudad de Popayán, la Casa Obando casona colonial que conserva el estilo propio de las casas payaneses, el Edificio Bicentenario que integra su fachada a la lectura urbana del sector histórico de la ciudad y la armoniza con la construcción moderna en su interior con grandes espacios acompañados por soleados e iluminados corredores, salones de clase que invitan al estudio, a la reflexión y la Sede Norte - La Ximena, que conserva la gran mayoría de sus zonas verdes, donde reciben clase los estudiantes del programa profesional de Arquitectura, antes ofertado en la sede Claustro La Encarnación.

**MISION:** Somos una institución universitaria pública, comprometida con el desarrollo regional, a través de la formación integral de personas, donde el ser, saber y el hacer se fundamentan en los principios de libertad, convivencia, respeto a la vida, la diversidad y el medio ambiente.

La Misión del Colegio Mayor del Cauca, definida por la comunidad institucional, en talleres sucesivos previamente convocados personalmente y a través de la página Web por la Dirección de la Institución en los que participan los servidores públicos de la entidad, docentes y estudiantes, indica su razón de ser e identifica claramente su quehacer. Por eso se inicia con la palabra SOMOS, a fin de volverla tangible y cercana a quienes conforman la familia Colegio Mayor del Cauca.

Con esta Misión se ratifica la naturaleza jurídica de la institución al señalar claramente que es una institución de educación superior de carácter público, lo cual conlleva a la aplicación de una serie de normas, controles y ejecución de políticas que regulan el sector de educación superior en Colombia. Entendemos Educación Pública: como un proceso, bajo la tutela y subsidio del Estado, en el cual los miembros de una Sociedad, adquieren no solamente conocimientos y habilidades, sino que desarrollan un proyecto de vida donde sentimientos, esperanzas, ilusiones y metas adquieren un real significado.

Se hace especial énfasis en la formación de la persona, postulado que debe reflejarse en los planes de estudio y en las directrices que demarcan la planeación y vida cotidiana de la institución. Este acompañamiento al Ser se hace explícito cuando se señala en la Misión la formación en valores los cuales estarán presentes en cada una de las actuaciones de sus estudiantes, docentes, personal administrativo.

**VISIÓN:** En el 2024 el Colegio Mayor del Cauca será reconocida como una Institución de Educación Superior Pública, en camino a la Acreditación Institucional, posicionada por la pertinencia y el impacto social de sus programas de Alta Calidad, en el ámbito territorial y nacional.

Consolidarnos, expresa claramente la meta a cumplir los objetivos y propósitos señalados como Institución Universitaria Pública. Consolidarnos indica el futuro hacia el cual se deben dirigir todos los esfuerzos institucionales.

Una Institución de Educación Superior Pública, porque el Colegio Mayor del Cauca defiende “lo público” ofreciendo y garantizando las condiciones, saberes y posibilidades de formación que todo ciudadano requiere. El Colegio Mayor del Cauca nunca pensará en un replanteamiento en relación con la naturaleza pública de la institución.

Cumpliendo con un compromiso con el Cauca asumió con liderazgo, esfuerzo y tesón el propósito de realizar el cambio de carácter de Institución Tecnológica y transformarse en Institución Universitaria. Esta propuesta de desarrollo y proyección recogió el querer de la

comunidad que buscaba fortalecerse y tener la posibilidad de incursionar en otros procesos académicos que le permitan seguir avanzando en la apuesta de ser competitivos en el exigente mercado laboral actual.

La transformación a Institución Universitaria no deja atrás, ni desconoce el trabajo y la experiencia exitosa en la formación de los primeros y únicos tecnólogos egresados de una institución pública en el Departamento del Cauca. Siendo consecuentes con la historia plantea una reforma curricular con ciclos propedéuticos, propuesta que es el elemento que identifica la institución. La Resolución 5858 de 2008 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y entregada personalmente a la comunidad académica y administrativa por la Ministra Señora Cecilia María Vélez aprueba y autoriza esta reforma que es la respuesta al compromiso institucional con los egresados que durante muchos años solicitaron continuar con su proceso de formación profesional en el Colegio Mayor del Cauca.

Se señala como elemento prioritario de la Visión UNIMAYOR: LA CALIDAD, esta es la meta que va a posicionar al Colegio Mayor del Cauca, es el elemento clave para entregarle la pertinencia y el reconocimiento regional, para lo cual requiere adelantar el proceso de obtención y renovación de Registro Calificado para los programas que se ofertan actualmente y para la nueva propuesta académica de pregrado y postgrados una vez consolidada la institución debe fijar como meta la Acreditación de Alta Calidad.

El Colegio Mayor del Cauca, se propone obtener la certificación de calidad de acuerdo a lo establecido en la Ley 872 de 2003, e igualmente efectuar la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI, no como un requisito que deben cumplir las instituciones públicas, sino con la finalidad de consolidar la gestión fundamentada en valores y principios, tradición institucional que debe ahora hacerse más tangible y documentada. El alcance de esta certificación compromete la calidad de todos los programas de pregrado, extensión y todos sus procesos administrativos, la certificación de la totalidad de la Institución.

La Calidad por lo tanto se traduce en procesos de auto evaluación permanente, en el mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica, en la adopción de manuales de procedimientos, que permitan una planeación eficaz, una operación eficiente y un control transparente de sus procesos académicos y administrativos. Calidad es también un sistema de investigaciones que se ajuste a los requerimientos del medio y satisfaga necesidades del entorno, calidad es un programa de proyección social pertinente para la región, calidad es posicionarse en el mercado laboral por lo competitivo de sus egresados, calidad es aceptación y reconocimiento social. Calidad es cumplirle al Cauca desde la docencia, investigación, extensión y proyección social.

Como último reto, la Visión expresa claramente el compromiso institucional con el desarrollo de la región, a través de la realización de proyectos de investigación que plantean soluciones a los problemas de los sectores del Cauca. Otro elemento de acercamiento a esa pretensión es la realización de trabajos de grado cuyo objetivo en su inmensa mayoría es contribuir al

progreso y organización de los entes que integran la región y adicionalmente están los procesos de formación y capacitación en las áreas de oferta académica institucional cuyos destinatarios son las comunidades especialmente vulnerables de Popayán y el Cauca.

La Misión que indica su razón de ser, la definición de su oficio en el contexto y la Visión que indica a donde llegar y que metas alcanzar, señalarán el compromiso y demarcarán el objetivo que se quiere conquistar, siendo estos los lineamientos para el desarrollo de políticas, programas, proyectos, estrategias y en general para el actuar de quienes conforman la comunidad de la Colegio Mayor del Cauca.

### **Saldos de los estados financieros.**

Los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la institución universitaria Colegio Mayor del Cauca **con corte a julio 31-2022-2021**, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el sistema financiero Celeste y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015 expedido por el Contaduría General de la Nación.

En los estados contable básicos de la institución universitaria Colegio Mayor del Cauca, revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos reportados en el Libro Mayor por el sistema financiero Celeste.

### **Aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno**

La Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 533 de 2015, incorporó al Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual y las normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos, de las Entidades de Gobierno, basado en las Normas Internacionales de Contabilidad para Sector Público – NICSP y que forman parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.

## **NOTAS ESTADOS FINANCIEROS JULIO 31 DE 2022 COMPARATIVAS 31 DE JULIO DE 2021.**

(Cifras en pesos colombianos)

### **Nota 1 Efectivo y equivalentes de efectivo.**

Para clasificar una transacción como efectivo y equivalentes de efectivo, la IUCMC tuvo en cuenta los siguientes conceptos:

- **Efectivo:** Corresponde a los recursos mantenidos en caja, bancos o depósitos a la vista; representados en moneda nacional.
- **Equivalentes de Efectivo:** Son las inversiones que la entidad mantiene en el corto plazo, es decir en periodos inferiores o iguales a un año, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago

a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Estas inversiones equivalentes al efectivo se harán en entidades financieras que bajo su certificación de riesgo gocen de una alta probabilidad en el pago de las obligaciones a corto y largo plazo, calificación por las Sociedades Calificadoras de Riesgos autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La desagregación del Efectivo y Equivalentes de Efectivo presentada en el Estado de Situación Financiera al 31 de julio 2022-2021 es la siguiente:

<b>COMPARATIVO JULIO 31 DE 2022- JULIO 31 DE 2021</b>			
<b>(Cifras en pesos colombianos sin decimales)</b>			
	<b>JULIO 31 DE 2022</b>	<b>JULIO 31 DE 2021</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>18,718,415,230</b>	<b>12,603,745,099</b>	6,114,670,131
Cuenta Corriente	11,034,685,933	5,090,595,804	5,944,090,129
Cuentas de ahorro	4,483,729,297	7,513,149,295	-3,029,419,998
Certificados de depósito	3,200,000,000	-	3,200,000,000

El saldo del efectivo y equivalente de efectivo conformado por cuentas corrientes y cuentas de ahorro en entidades financieras reflejan un incremento del 49 % por un valor de \$6.114.670.131, respecto a Julio del año inmediatamente anterior, este incremento obedece en un alto porcentaje a los recursos enviados por el MEN como recursos adicionales para el fortalecimiento presupuestal y los recursos girados para programas de educación. A julio 31 de 2022 se realizó la constitución de un certificado a término fijo por la rentabilidad ofrecida por la entidad bancaria y el no pago del gravamen financiero, reflejándose un incremento de \$3.200.000.00 en este equivalente de efectivo, (Certificado de depósito de ahorro a término fijo) respecto a julio 31 de 202, recursos que fueron retirados de una cuenta de ahorros.

#### **Nota 2: Cuentas por Cobrar Corrientes:**

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los derechos adquiridos por la IUCMC, en el desarrollo de la prestación de servicios educativos, de las cuales se espera a futuro, la entrada de flujos de efectivo. Las cuentas por cobrar de la Institución representan un derecho de cobro por la financiación de la prestación de servicios educativos a través del ICETEX, política de gratuidad y Generación E; incapacidades a las diferentes entidades prestadoras de servicios de salud, solicitud de devolución del IVA ante la DIAN, entre otras.

Las cuentas por cobrar presentadas en el estado de situación financiera a 31 julio 2022-2021, se presentan de la siguiente manera:

<b>COMPARATIVO JULIO 31 DE 2022- JULIO 31 DE 2021</b>			
<b>(Cifras en pesos colombianos sin decimales)</b>			
	<b>JULIO 31 DE 2022</b>	<b>JULIO 31 DE 2021</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>Cuentas por cobrar</b>	<b>1,321,025,779</b>	<b>1,940,166,508</b>	-619,140,729
Prestación de servicios educativos	4,465,611	945,990	3,519,621
Devolución IVA	52,610,683	38,524,311	14,086,372
Otras Cuentas por cobrar	1,263,949,485	1,900,696,207	-636,746,722

Para el año 2022 dentro de esta clasificación corriente, están los derechos adquiridos por la Institución en desarrollo de su actividad de venta de servicios de educación superior Tecnológica, Profesional, Posgrado. Otras cuentas por cobrar que se generan por la reclamación del IVA a la DIAN en la compra de bienes y servicios gravados, así mismo el valor de las incapacidades, y los recursos pendientes de girar por el Ministerio de Educación– Generación E y el programa de Matrícula Cero para estudiantes.

En otras cuentas por cobrar presentó una disminución del 34% por valor de \$636.746.722.

Las cuentas por cobrar no corrientes constituida por las deudas de difícil recaudo, que por causa de su antigüedad y morosidad se han deteriorado. A 31 de julio 2022-2021, en las cuentas de difícil cobro se registran en un alto porcentaje las incapacidades por cobrar a las diferentes EPS o ARL, alcanzan un valor de \$31.895.153; disminuyeron en un 47% respecto a julio de 2021, en parte por la gestión de cobro realizada por la institución, ajustes y castigo de cartera.

<b>COMPARATIVO JULIO 31 DE 2022- JULIO 31 DE 2021</b>			
<b>(Cifras en pesos colombianos sin decimales)</b>			
	<b>JULIO 31 DE 2022</b>	<b>JULIO 31 DE 2021</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>Cuentas por cobrar no corrientes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuentas de difícil cobro	31,895,153	60,110,246	-28,215,093
Deterioro acumulado de de difícil cobro (€	(31,895,153)	(60,110,246)	28,215,093

### **Nota 3: Propiedad planta y equipo.**

En este grupo la IUCMC contabiliza todos los elementos de la Propiedad, planta y equipo incluyendo activos de infraestructura. Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la IUCMC para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la Institución y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

La desagregación del grupo Propiedad Planta y equipo se presenta a continuación:

<b>COMPARATIVO JULIO 31 DE 2022- JULIO 31 DE 2021</b>			
<b>(Cifras en pesos colombianos sin decimales)</b>			
	<b>JULIO 31 DE 2022</b>	<b>JULIO 31 DE 2021</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>Propiedades, planta y equipo</b>	<b>37,855,965,730</b>	<b>38,331,785,039</b>	-475,819,309
Terrenos	18,451,961,407	18,451,961,407	0
Edificaciones	18,335,856,495	18,335,856,495	0
Maquinaria y equipo	62,907,430	63,864,326	-956,896
Muebles, enseres y equipos de oficina	524,533,619	501,373,976	23,159,643
Equipos de comunicación y computación	4,124,029,240	4,234,334,581	-110,305,341
Equipo de comedor, cocina, desp. y hotel	720,000	720,000	0
Bienes de arte y cultura	334,468,642	334,468,642	0
Depreciación acumulada	(3,978,511,103)	(3,590,794,388)	387,716,715

A julio 31 de 2022 la propiedad, planta y equipo por un valor neto de \$37.855.965.730. La depreciación se realiza para cada tipo de bien utilizando el método establecido en manual de políticas financieras.

A julio de 2022 se dieron de bajas bienes por considerarlos inservibles, obsoletos y dañados para el normal desarrollo de las actividades, además hay un concepto técnico porque ya cumplieron con el objeto para el cual fueron adquiridos por un valor de \$90.127.715.84.

#### **Nota 4: Cuentas por pagar**

Este grupo aplica a los compromisos y obligaciones de los contratos de compra de bienes y servicios, así mismo las devoluciones por concepto de venta de servicios educativos, impuestos entre otros. Se reconocieron como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Institución con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo de efectivo.

El cuadro que se presenta a continuación corresponde a la desagregación de las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera a julio 31- 2022-2021.

<b>COMPARATIVO JULIO 31 DE 2022- JULIO 31 DE 2021</b>			
<b>(Cifras en pesos colombianos sin decimales)</b>			
	<b>JULIO 31 DE 2022</b>	<b>JULIO 31 DE 2021</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>Cuentas por pagar</b>	<b>231,865,456</b>	<b>465,381,370</b>	-233,515,914
Adquisición de bienes y servicios	750,000	61,800	688,200
Recursos a favor de terceros	565,840	8,656,820	-8,090,980
Descuentos de nómina	61,827,897	53,102,228	8,725,669
Retención en la fuente	2,556,000	2,132,000	424,000
Impuestos, contribuciones y tasas	70,588	915,979	-845,391
Otras cuentas por pagar	166,095,131	400,512,543	-234,417,412

De julio 31-2022 a julio 31-2021, existe una disminución del 50% por valor de \$233.515.914; en esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de flujos de efectivo, tales como descuentos de nómina, retención en la fuente, recursos a favor de terceros, tasas por pagar.

## Nota 5: Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a los servidores públicos a cambio de sus servicios al corto plazo. Estos beneficios son suministrados directamente a los empleados de la IUCMC, según lo establecido en la normatividad vigente. Hacen parte de estos beneficios: Prestaciones sociales, como son: cesantías, intereses a las cesantías, prima de Servicio, Prima de Vacaciones, Prima de Navidad, Bonificaciones, entre otros.

<b>COMPARATIVO JULIO 31 DE 2022- JULIO 31 DE 2021</b>			
<b>(Cifras en pesos colombianos sin decimales)</b>			
	<b>JULIO 31 DE 2022</b>	<b>JULIO 31 DE 2021</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>Beneficios a los empleados</b>	<b>578,287,459</b>	<b>478,508,355</b>	99,779,104
Beneficios a los empleados	578,287,459	478,508,355	99,779,104

## Nota 6: Otros pasivos.

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones contraídas por la entidad en desarrollo de sus actividades por: Ingresos recibidos por anticipado, (Prestación de servicios educativos) los cuales se reconocen como ingresos en los periodos en los que se produce la contraprestación de los servicios.

<b>COMPARATIVO JULIO 31 DE 2022- JULIO 31 DE 2021</b>			
<b>(Cifras en pesos colombianos sin decimales)</b>			
	<b>JULIO 31 DE 2022</b>	<b>JULIO 31 DE 2021</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>Otros pasivos corrientes</b>	<b>1,106,933,654</b>	<b>1,035,554,016</b>	71,379,638
Ingresos recibidos por anticipado	1,101,558,610	1,029,436,140	72,122,470
Avances y anticipos recibidos	-	742,832	-742,832
Recursos recibidos en administración	5,375,044.00	5,375,044	0
<b>Otros pasivos no corrientes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0</b>
Avances y anticipos recibidos	-	-	0
Recursos recibidos en administración	-	-	0
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>	<b>1,106,933,654</b>	<b>1,035,554,016</b>	71,379,638

Los pasivos corrientes presentan un aumento respecto a julio del año inmediatamente anterior por \$71.379.638, está afectada principalmente por los ingresos anticipados por la venta de servicios educativos tecnológicos, profesionales, posgrado o cursos de extensión que se van difiriendo mensualmente.

## Nota 7: Patrimonio:

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos aportados a la entidad para su creación y desarrollo, así como capital fiscal, los excedentes del ejercicio, resultados de ejercicios anteriores.

<b>COMPARATIVO JULIO 31 DE 2022- JULIO 31 DE 2021</b>			
<b>(Cifras en pesos colombianos sin decimales)</b>			
	<b>JULIO 31 DE 2022</b>	<b>JULIO 31 DE 2021</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Capital fiscal	25,103,927,401	25,103,927,401	-
Excedente acumulado	27,978,026,059	25,753,953,916	2,224,072,143
Excedente del ejercicio	3,359,610,886	441,814,776	2,917,796,110
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>56,441,564,346</b>	<b>51,299,696,093</b>	<b>5,141,868,253</b>

Comparando el patrimonio, julio 31-2022 con julio 31-2021, el patrimonio presenta un aumento de \$5.141.868.263, por el excedente a diciembre de 2021 y acumulados a julio de 2022.

A julio 31 de 2022 da como resultado un excedente por valor de \$3.359.310.886.

### **Nota 8: Ingresos:**

Los ingresos para Institución Universitaria Colegio Mayor Del Cauca, incluyen los grupos y las cuentas que representan los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en formas de entradas o incrementos de valor de activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumento del patrimonio, las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito, a excepción de las devoluciones, rebajas y descuentos en la prestación de servicios educativos.

Ingresos operacionales de la entidad:

Sin contraprestación: como son las transferencias del Gobierno Nacional para funcionamiento, gastos para educación e inversión.

Con contraprestación: Recursos generados por la prestación de servicios educativos tecnológicos, profesionales, posgrado y de extensión.

<b>COMPARATIVO JULIO 31 DE 2022- JULIO 31 DE 2021</b>			
<b>(Cifras en pesos colombianos sin decimales)</b>			
	<b>JULIO 31 DE 2022</b>	<b>JULIO 31 DE 2021</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>8,273,280,533</b>	<b>4,734,577,312</b>	<b>3,538,703,221</b>
Para funcionamiento	4,480,506,455	4,734,577,312	- 254,070,857
Para educación	3,792,774,078	-	3,792,774,078
<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>3,089,513,282</b>	<b>2,557,086,234</b>	<b>532,427,048</b>
Servicios educativos	3,448,035,146	2,836,774,648	611,260,498
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios	- 358,521,864	- 279,688,414	- 78,833,450
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>327,084,934</b>	<b>130,189,492</b>	<b>196,895,442</b>
Financieros	153,885,414	117,135,081	36,750,333
Ingresos diversos	173,199,520	13,054,411	160,145,109
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>11,689,878,749</b>	<b>7,421,853,038</b>	<b>4,268,025,711</b>

Los ingresos por venta de servicios educativos netos conformados por educación tecnológica, profesional, posgrado y cursos presentan un incremento del comparado con julio 31 de 2021.

Las transferencias aumentaron un 74.7% respecto a julio del año inmediatamente anterior por \$3.538.703.221obedece en un alto porcentaje a los recursos adicionales para el fortalecimiento de la base presupuestal por parte del Ministerio de Educación Nacional y recursos para programas de educación.

## NOTA 9: GASTOS

Los gastos para Institución Universitaria Colegio Mayor Del Cauca, incluyen los grupos y las cuentas que representan los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salida o disminución del valor de activo, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio.

COMPARATIVO JULIO 31 DE 2022- JULIO 31 DE 2021			
(Cifras en pesos colombianos sin decimales)			
	JULIO 31 DE 2022	JULIO 31 DE 2021	VARIACIÓN
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>3,708,753,304</b>	<b>3,014,586,600</b>	<b>694,166,704</b>
<b>De administración</b>	<b>3,386,327,614</b>	<b>2,787,411,856</b>	<b>598,915,758</b>
Sueldos y salarios	898,071,902	775,034,896	123,037,006
Contribuciones efectivas	279,007,185	242,246,966	36,760,219
Aportes sobre la nómina	128,722,600	112,958,900	15,763,700
Prestaciones sociales	416,798,559	348,198,147	68,600,412
Gastos de personal diversos	34,910,732	17,208,035	17,702,697
Generales	1,518,914,315	1,214,963,257	303,951,058
Impuestos, contribuciones y tasas	109,399,659	76,402,865	32,996,794
<b>Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provis</b>	<b>322,425,690</b>	<b>227,174,744</b>	<b>95,250,946</b>
Depreciación de propiedades, planta y equipo	123,738,725	130,083,419	- 6,344,694
deterioro	-	3,128,822	
Amortización activos intangibles	198,686,965	93,962,503	104,724,462
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>3,616,200</b>	<b>273,015</b>	<b>3,343,185</b>
Financieros	3,616,200	272,346	3,343,854
Otros gastos diversos	-	669	- 669
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3,712,369,504</b>	<b>3,014,859,615</b>	<b>697,509,889</b>

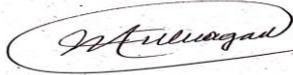
Comparando 31 de julio de 2022 con julio 31-2021 da como resultado un incremento tanto en los gastos operacionales como en el total de gastos del 23%.

## NOTA 10: COSTOS

Esta denominación incluye, las cuentas que representan el costo de los servicios vendidos durante el periodo contable y que tiene relación de causalidad con los ingresos generados en el desarrollo de la actividad de la institución.

COMPARATIVO JULIO 31 DE 2022- JULIO 31 DE 2021			
(Cifras en pesos colombianos sin decimales)			
	JULIO 31 DE 2022	JULIO 31 DE 2021	VARIACIÓN
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>4,617,898,359</b>	<b>3,965,178,647</b>	<b>652,719,712</b>
Servicios Educativos	4,617,898,359	3,965,178,647	652,719,712

El costo de servicios educativos presenta un incremento del 16.4% a 31 de julio 2022 comparado con julio 31 de 2021 y comprende las erogaciones o cargos relacionados directamente con la prestación del servicio educativo, contiene el costo los servicios producidos por la entidad para beneficio de la comunidad estudiantil.



MARIA ELIZABETH ZULUAGA C.  
TP 50905-t